



Istituto Figlie di Maria Ausiliatrice
Salesiane di Don Bosco
Liceo María Auxiliadora - Linares / Chile

LICEO MARIA AUXILIADORA DE LINARES

RBD 3290-5

Calle O'Higgins N°615 fono 73 2210095, Linares, Región del Maule
BASES CONCURSO PUBLICO N°01-2021
CONTRATACION SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA ATE

Este documento comprende las Bases que regularán el llamado a concurso público con el fin de proceder a la contratación de profesionales de la educación para fortalecer el desarrollo del Liderazgo Pedagógico.

Este concurso de contratación se ajusta a la normativa establecida en el numeral, inciso segundo del artículo N°3 de la Ley de inclusión, que establece que tratándose de servicios de personas o entidades técnico pedagógicas, a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°20.248, solo podrán ser contratados si se encuentran certificados por el Ministerio de Educación.

I- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

1.- **Misión:** Educar en forma integral, a la luz del carisma salesiano, privilegiando un ambiente de respeto, honestidad y excelencia, que fomente el compromiso, la participación y formación.

2.- **Visión:** Ser una Institución Católica Salesiana, líder en la formación integral de niños/as y jóvenes, en un ambiente de evangelización, acompañamiento e innovación, fundada en los valores de respeto, la honestidad y la excelencia.



3.- Contexto local: La ciudad de Linares se ubica en la Provincia del mismo nombre y constituye un importante centro urbano de la Región del Maule. Linares es un importante centro regional agrícola, industrial, comercial, de distribución, de transportes y de servicios. En la economía local destaca la agroindustria, la producción frutícola y vitivinícola.

II- REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO ATE

Este proyecto busca fortalecer el rol del profesor jefe en el desarrollo de competencias y herramientas funcionales, las que son fundamentales para la gestión y coordinación de actividades educacionales, formativas y comunicacionales con los estudiantes, profesores y apoderados.

III- BASES TÉCNICAS

1.- Contenidos Generales

- El rol del profesor jefe y su aporte como gestor de todas las actividades educacionales.
- Funciones del profesor jefe
- Perfil de competencias conductuales del profesor jefe, liderazgo, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, etc.
- Organización y elaboración de un plan de trabajo, así como su evaluación y autoevaluación.



2.- Contenidos Específicos

- Características específicas del perfil de un profesor jefe, rol que debe desempeñar y su importancia.
- Características y exigencias de la situación educativa actual
- Distinguir competencias funcionales del profesor jefe en los diferentes niveles educativos y con distintos estamentos educacionales.
- Elaborar un plan estratégico anual de acción según el contexto educativo.

3.- Metodología de Trabajo

La implementación del servicio deberá considerar un trabajo metodológico basado en las siguientes orientaciones:

- Sesiones on line de manera sincrónica en plataforma zoom
- A través de talleres prácticos y teóricos.
- Interactivo entre el relator y los participantes de manera que existan plenarios u foros de participación eficiente.
- Desarrollo de actividades desde el dominio de conocimientos conceptuales específicos y la selección de técnicas eficientes para llevarlas a la práctica.
- Material de apoyo de los temas a tratar.



4.- Perfil Profesional

- Se requiere que quienes estén a cargo del Programa sean profesionales idóneos en:
Especialista en el rol del profesor jefe y sus competencias funcionales, liderazgo e innovación educativa para la construcción de un clima propicio que permita éxito del proceso enseñanza aprendizaje en los distintos contextos educativos.

5.- Recursos Pedagógicos

- Material académico digital a cada uno de los participantes, como también la bibliografía utilizada.
- Pendrive con material digital y audiovisual utilizado.

6.- Certificación de Asistencia y Participación

- El proveedor deberá certificar que el colegio ha contratado su servicio para potenciar las funciones del profesor jefe en el contexto educativo actual.
- Entregar certificado de participación y aprobación del curso.



Istituto Figlie di Maria Ausiliatrice
Salesiane di Don Bosco
Liceo María Auxiliadora - Linares / Chile

IV.- ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Duración: 16 hrs. Cronológicas

Frecuencia: El curso deberá desarrollarse los días , 24,26,31 de agosto y 2 de septiembre, entre las 15:00 y 19:00 hrs.

Producto: Profesores Jefes y Equipo de Orientación.

N° de Participantes: 45

Pagos: El pago será cursado a través de transferencia electrónica pactada en 2 cuotas. La factura debe acompañarse de un “certificado de pertenencia” vigente y correspondiente al mes que se prestaron los servicios. Dicho pago será financiado de los fondos SEP del Establecimiento.



V.- BASES ADMINISTRATIVAS

1.- Condiciones de recepción de las propuestas

- A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.845, el llamado al presente concurso, serán publicados en el periódico de circulación regional Diario “El Centro” y pagina web auxlinar.fmachile.org
- Las ofertas serán recibidas hasta el viernes 20 de agosto a las 12:00 hrs, vía carta de certificación en sobre sellado con la identificación (Nombre de la propuesta técnica, nombre de la ATE, contacto telefónico y correo electrónico) o ser entregadas directamente en oficina de secretaria del Establecimiento, en este caso la persona que reciba entregara un documento con la fecha y hora de la entrega.
- No se considerarán las propuestas recibidas fuera de plazo.
- El sobre debe contener en su interior:
 - Propuesta técnica
 - Propuesta económica
 - Anexo 3: *Declaración de consentimiento y disponibilidad del Servicio.*
Certificado registro ATE
Declaración jurada simple de entidad no relacionada con el establecimiento.



2.- Aspectos Administrativos

Condiciones del proveedor:

- Experiencia mínima de 4 años en prestación de servicios en el área de capacitación a profesores jefes, idealmente con Magister idóneo a liderazgo Pedagógico o Innovación Pedagógica
- Certificado de pertenencia al registro ATE vigente con los servicios ATE validados por el MINEDUC.
- Declaración jurada simple, señalando que no es una identidad relacionada al Establecimiento.
- Tiempo de experiencia mínima de los profesionales de la entidad ATE que realizarán la asesoría: 3 años.

3.- Condiciones generales para la provisión.

- Monto máximo que se pague por el servicio ATE \$3.000.000
- Formas de pago, a contar del quinto día, desde que la ATE presenta factura en oficina de administración del establecimiento, a la que deberá acompañarse de un certificado de pertenencia vigente y correspondiente al mes que se prestaron los servicios.
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato: retardos en el inicio de las sesiones y el no cumplimiento de lo estipulado en el contrato.



VI.- Evaluación de las propuestas

1.- Evaluación de las propuestas

- Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora que se constituyó en Reunión de Equipo de Gestión y que consta de los siguientes participantes:
 - Representante Legal
 - Director del Establecimiento
 - Jefe de UTP
 - Orientadora
- Se evaluará que las ATEs postulantes den estricto cumplimiento a los requerimientos técnicos y administrativos, descritos en las bases de lo contrario quedará automáticamente fuera del proceso concursal.

2.- Evaluación de ofertas

Las ofertas serán evaluadas de la siguiente forma:

- Cerrado el proceso de recepción de ofertas, se certificará por el o la presidente de la comisión del concurso, la cantidad de ofertas recibidas y sus postulantes.
- Solo se evaluarán las propuestas presentadas por ATE. Las ofertas realizadas por otro tipo de organismos serán declaradas fuera de las bases.
- En la eventualidad de que haya un empate entre dos o más oferentes, se privilegiara aquella ATE que haya sido contratada con anterioridad por el establecimiento y cuyos servicios hayan sido evaluados satisfactoriamente.



- Adjudicación y transparencia del proceso el día jueves 23 de agosto del 2021.
- Firma del contrato el día viernes 24 de agosto del 2021.

3.- La ponderación

La ponderación de las propuestas será la siguiente:

Evaluación	Ponderación
Evaluación propuesta técnica	70%
Evaluación propuesta económica	30%
Evaluación total	100%

4.- Pauta N° 1: Condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas, en primera instancia, por la comisión Evaluadora a la totalidad de la propuesta.

Documentación	Cumplimiento del proveedor (si o no)		
	Proveedor N° 1	Proveedor N° 2	Proveedor N° 3
Oferta recibida dentro del plazo de recepción de las ofertas.			
Oferta es presentada en un sobre cerrado y con su identificación.			
El sobre externo de la oferta contiene en su interior:			



Sobre 1: Propuesta técnica (anexo 1) Sobre 2: Propuesta Económica (anexo 2)			
Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica			
Formulario de la oferta técnica incluye: <ul style="list-style-type: none">• Antecedentes de la ATE• Breve descripción del oferente• Trayectoria y experiencias ATE• Todos los contenidos del ítem propuesta técnica y plan de ejecución			
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica			



5.-Acta de evaluación

La comisión, una vez finalizado el análisis de evaluación, levantará acta de todo lo realizado, el documento consignará:

- Propuestas de cada oferente
- Oferentes que no cumplan con requisitos
- Oferentes eliminados
- Oferentes seleccionados
- Criterios de selección
- Puntajes
- Oferente elegido.
- Fundamentos necesarios de eliminación, selección de ATE
- ATE ganadora del concurso.
- Finalmente se levantará un Acta que contendrá una Tabla Resumen en la que se exhibirán los resultados por criterio de evaluación promediado a cada oferente.



6.- Adjudicación

Una vez elegida la ATE, se declarará ganadora del Concurso, según Acta de Evaluación, la que será firmada por los miembros de la Comisión Evaluadora. Se procederá a confeccionar Acta de Adjudicación, en la que se consignará:

- ✓ Puntajes obtenidos por cada ATE.
- ✓ Proveedor adjudicado.
- ✓ Orden de notificar a todas las ATES oferentes.

7.- Ejecución y Gestión del Contrato

Se formalizará la Prestación del Servicio y elección de ATE, a través de un Contrato de Prestación de Servicios, el que será firmado por las partes el día viernes 24 de agosto 2021 en dependencias del establecimiento.



**Cronograma: CONCURSO PÚBLICO N° 01 TALLER PROFESOR JEFE:
COMPETENCIAS Y FUNCIONES (DESARROLLO DE COMPETENCIAS
PERSONALES).**

<i>Información</i>	<i>Fecha</i>	<i>Medio</i>	<i>Responsable</i>
Publicación web	Lunes 02 /08/2021	Página del colegio	Enzo Bustos
Publicación medio regional	Lunes 02/08/2021	Diario centro	Sara Flores
Consultas	Miercoles 03 al viernes 06 de Agosto de 2021.	Correo electrónico	Rodrigo Hormazábal
Recepción de ofertas	Hasta el viernes 20 de agosto 2021 a las 12:00 horas.	Carta certificada sobre sellado o personalmente	Secretaria



Apertura de Ofertas y revisión de ítems que deben cumplir.	Martes 03 de agosto 2021	Pauta de Apertura.	Comisión seleccionadora
Evaluación de Ofertas según los criterios de evaluación establecidos.	Desde el viernes 20 de agosto hasta el Lunes 23 de agosto	Acta de Evaluación y una tabla resumen	Comisión evaluadora
Adjudicación y Transparencia del proceso: formalizar la adjudicación a través de una notificación formal al proveedor	Lunes 23 de agosto	1. Carta certificada al proveedor que se adjudica la propuesta 2. Carta certificada a los proveedores no adjudicados, indicando el puntaje obtenido en el concurso.	Presidenta de comisión evaluadora
Ejecución del Contrato.	Martes 24 de agosto 2021	Firma de contrato	Representante legal Administración.



Istituto Figlie di Maria Ausiliatrice

Salesiane di Don Bosco

Liceo María Auxiliadora - Linares / Chile